ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21 /2014 de la Municipalidad de Salto del Guaira

"CONTRATACION DE SERVICIOS FUNEBRES Y CORONA DE FLORES". ID Nº 275.914

En Salto del Guaira, Capital del Departamento de Canindeyú, a los once días del mes de setiembre del año dos mil catorce, en la Oficina de la Municipalidad de Salto del Guaira, ubicado en la Av. Paraguay e/ Yacare Valija, siendo las 08:00 hs., se reúnen los señores: ***Ing. Diego Esteban Avalos N, Responsable de la U.O.C y el Sr. Oliver Mereles Aranda, Auxiliar de la U.O.C*** *para la Apertura de Sobres de Ofertas.*

De los cuales se presenta:

1. ***FUNERARIA BUEN SAMARITANO: propiedad de la Sra. Clotilde Benítez Villalba con RUC Nº 1963795-0*** *se presenta para el acto de apertura donde presenta los siguientes documentos.*

Documentos Presentados	**FUNERARIA BUEN SAMARITANO**
	PERSONA FISICA
	Formulario de Oferta Presenta una oferta por el valor de **Gs. 19.400.000 Guaranies diez y nueve millones cuatrocientos mil).**
	Garantía de Mantenimiento de oferta debidamente extendida, presenta por el valor total de **Gs. 582.000 (Guaranies quinientos ochenta y dos mil)**
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o Limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución N" 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
	Fotocopia simple de la cedula de Identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física).
	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
	Fotocopia simple de su última declaración de IVA
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente Acto al Comité de Evaluación a fin de que analice en base a los documentos presentados y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas con treinta minutos.

Oliver Mereles Aranda
Aux. de la U.O.C

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Unid. Oper. de Contrataciones

Ing. Diego Esteban Avalos N
Responsable U.O.C

Abog. Aureliano Britez
Asesor Jurídico